



M



No. 20231700149651
 Fecha Radicado: 23-NOV-2023 09:2
 Destino: RAMIRO CHAPARRO CEPEDA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	959	Fecha:	02 de noviembre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	RAMIRO CHAPARRO CEPEDA y VERENICE JIMENEZ ALARCON
NIT o CC:	7126671 y 46375220
Predio Numero:	0102000002690011000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 6A 5 57
DIRECCION DE COBRO	D 6A 5 57 según VUR CL 7 A 5 LT 8

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro: persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **RAMIRO CHAPARRO CEPEDA y VERENICE JIMENEZ ALARCON** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 7126671 y 46375220, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000002690011000000000**, y matrícula inmobiliaria No. 095-67767, ubicado en la Dirección **D 6A 5 57** del Municipio de Sogamoso, cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 959 del 02 de noviembre de 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2016 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. 010200000269001100000000, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro D 6A 5 57, del municipio de Sogamoso.

Año	%Tar	Avanzo	Imp. Predial	Imp. Predial	Descuento	S.Pred	Sob. Borden	Alambrao	Salida Der.	Otros	Total
2016	0.007	48,717,000	327,019	749,009	0	0	6,540	0	0	6,540	1,053,168
2017	0.007	48,119,000	336,833	664,303	0	0	6,737	0	0	6,737	1,027,373
2018	0.007	49,583,000	346,941	574,709	0	0	8,939	0	0	8,939	829,589
2019	0.007	51,050,000	357,350	487,202	0	0	7,147	0	0	7,147	851,899
2020	0.008	71,063,000	426,378	441,041	0	0	8,528	0	0	8,528	875,947
2021	0.008	73,195,000	439,170	357,790	0	0	8,783	0	0	8,783	805,751
2022	0.008	75,291,000	452,348	245,819	0	0	9,847	0	0	9,847	707,212
2023	0.008	78,640,000	471,840	64,740	0	0	9,437	0	0	9,437	543,317
TOTALS			3,157,877	3,585,221	0	0	63,158	0	0	63,158	6,809,258

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta mérito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

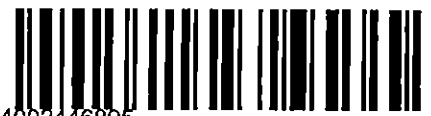
ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



CREDITO 174002446895

CUFE

Somos Autorizados Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agencia Retenedora de IVA

ENVIA SAS, NIT 900.195.306-4
Cipit: Carrera 89 # 17B-10 Bogotá
Telon al usuario (8) 7450627
w.envia.co

TE ES U. SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 24/11/2023 14:21		ORIGEN: SOGAMOSO	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
3186951154		1	Rohusado	No.44	1 2
CEDULA 7117/NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000487	PESO (Kgr)	No Resada	No.35
891855130-1	152210397		1	No Reclamado	No.40
RAMIRO CHAPARRO CEPEDA Y VERENICE JIMENEZ ALARCON		PESO VOL	1	Dir. entrada	No.34
D 6A 5 57 SEGUN VUR CL 7 A 5 LT 8		1	PESO A COBRAR(Kg)	Otros (Nov Operativa/corrad)	1 2
7702040	CEDULA 7117/NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	Fecha de devolucion al remitente	D: M: A: F: M:
	7126671y463	150001	SABADOS: SI	5000	
OLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		VALOR DECLARADO	VAL SERV ME	Guia complementaria de devolucion	
TEXTO GUIA		0	0	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
bre CC.Remitente		FLETE VARIABLE	0	Observaciones en la entrega:	
El remitente declara que esta mercancía no es		OTROS	0	Fecha estimada de entrega: 27/11/2023	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE	0	D: M: A: F: M:	
transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE:SI	0		
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL					

Envía Express constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente se pagara web o al PSX (017943670)

REPARTO »

Fecha reparto: _____

Planilla Reparto: 17 -

Responsable: _____

Fecha entrega: 29/11/2023

Hora entrega: 11:56

Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000347628

Memo SAC: _____

Documentos: 000000000001

Ver imagen

Telefono Destinatario: 7702040

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$5,000

Total: \$5,000

Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL

Estimado Entrega:

Días cubrimiento: 2

Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
27/11/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	29/11/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE, POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		29/11/2023 08:50:00 a. m.	29/11/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266067
27/11/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	29/11/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-347628 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			29/11/2023 11:57:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-266067
27/11/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	28/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO, SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, <ALBOMO1986@YAHOO.ES> <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		28/11/2023 08:22:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266067
27/11/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	27/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO, SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	17051		27/11/2023 03:25:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266067

"ALBOMO1986@YAHOO.ES"
<ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO
SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>,
MINELA.HAZIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

27/11/2023 DIRECCION	15:18 :	PARTE DE LA	27/11/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada	27/11/2023 01/01/1900	17
12:00:00 a. DESTINATARIO DIRECCION		12:00:00 a. SIGMA con numero de guia-	17-4-2446895 por 1		08:49:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR-	
m. NO EXISTE	INCORRECTA:	m.	unidades de 1 unidades,		m. m.	266067
	toda					



pasión por lo que hacemos

NES SAS, NIT 800.185.306-4
Cl. Carrera 85 # 17B-10 Bogotá
n al usuario Tel (1)7943670
via.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000347628

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

NACION/ADMISION 29/11/2023 11:56		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
E: RAMIRO CHAPARRO CEPEDA y VERENICE JIMENE		CENTRO DE COSTO		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
CION: D 6A 5 57 SEGUN VUR CL 7 A 5 LT 8		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
02040	CEDEULA / TIT/NIT 7126671463	COD. POSTAL ORIGEN 150001	CUENTA: 17-001-0000487	Rehusado	No.44
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		PESO (Kgr)	No Reside	No.35	1 2
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL	No Reclamado	No.40	1 2
		PESO A COBRAR(Kg)	Dir, errada	No.34	1 2
			Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
186951154	CEDEULA / TIT/NIT 891855130-1	COD. POSTAL 152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI	Fecha de devolución al remitente	
SOBRES 1002446895 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		VALOR DECLARADO	5000	Observaciones en la entrega:	
CC.Remitente		VAL SERV ME	0		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		LETE VARIABLE	0		
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		OTROS	0		
		TOTAL FLETE	0	Fecha estimada de entrega: 01/12/2023	
		CARTAPORTE:SI	1		

Lea expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los servicios, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausear acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a la pagina web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, normas complementarias, Actos de Plenitud y Plazos de Tránsito, su información personal y la del destinatario autorizada en este Documento, será utilizada para el envío de la mercancía, el seguimiento de la prestación del servicio, el cumplimiento de las obligaciones y el control de los recursos del servicio, y para el cumplimiento de las obligaciones de los remitentes y destinatarios. Para la prestación de PQR remitirse al correo web: atencionalcliente@envia.co o a los canales de atención: PQR2023

FOPERA



pasión por lo que hacemos

NES SAS, NIT 800.185.306-4
Cl. Carrera 85 # 17B-10 Bogotá
n al usuario (6) 7458627
via.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0980 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000347628

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

NACION/ADMISION 29/11/2023 11:56		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
E: RAMIRO CHAPARRO CEPEDA y VERENICE JIMENE		CENTRO DE COSTO		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
CION: D 6A 5 57 SEGUN VUR CL 7 A 5 LT 8		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
02040	CEDEULA / TIT/NIT 7126671463	COD. POSTAL ORIGEN 150001	CUENTA: 17-001-0000487	Rehusado	No.44
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		PESO (Kgr)	No Reside	No.35	1 2
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL	No Reclamado	No.40	1 2
		PESO A COBRAR(Kg)	Dir, errada	No.34	1 2
			Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
186951154	CEDEULA / TIT/NIT 891855130-1	COD. POSTAL 152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI	Fecha de devolución al remitente	
SOBRES 1002446895 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		VALOR DECLARADO	5000	Observaciones en la entrega:	
CC.Remitente		VAL SERV ME	0		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		LETE VARIABLE	0		
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		OTROS	0		
		TOTAL FLETE	0	Fecha estimada de entrega: 01/12/2023	
		CARTAPORTE:SI	1		

Lea expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los servicios, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausear acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a la pagina web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, normas complementarias, Actos de Plenitud y Plazos de Tránsito, su información personal y la del destinatario autorizada en este Documento, será utilizada para el envío de la mercancía, el seguimiento de la prestación del servicio, el cumplimiento de las obligaciones y el control de los recursos del servicio, y para el cumplimiento de las obligaciones de los remitentes y destinatarios. Para la prestación de PQR remitirse al correo web: atencionalcliente@envia.co o a los canales de atención: PQR2023